

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

BOLETÍN SALUD INVESTIGA Diciembre 2018

Boletín informativo trimestral sobre las actividades que realiza la Dirección de Investigación para la Salud. Su objetivo es dar a conocer las acciones implementadas para desarrollar las políticas de investigación para la salud priorizadas por la Secretaría de Gobierno de Salud.

NOTICIAS

RED IBEROAMERICANA MINISTERIAL PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN EN SALUD – RIMAIS

En calidad de representante de la Secretaría de Gobierno de Salud, el director de Investigación para la Salud, Raúl Mejía, participó de la Reunión del Consejo Técnico Asesor de la Red Iberoamericana Ministerial para el Aprendizaje y la Investigación en Salud (RIMAIS) que se realizó en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 10 y 11 de diciembre.

La RIMAIS está conformada por representantes de alto nivel en el área de Ciencia y Tecnología de los ministerios de Salud de 18 países iberoamericanos. Su misión es la de fortalecer la rectoría y gobernanza de la investigación para la salud en la Región, sobre la base de prioridades sociales y evidencias científicas, como paso previo para una mayor armonización, coordinación y alineamiento.



En este encuentro los miembros del Consejo Científico Asesor de la Red definieron los principales ejes funcionales sobre los que se debería articular el próximo Plan Estratégico de la RIMAIS 2019 – 2023; que serán presentados en la próxima Asamblea General de la Red en febrero de 2019 para su debate y profundización.

LA DIRECCIÓN PRESENTE EN EL CONGRESO REGIONAL DE INFORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD



La Dirección de Investigación para la Salud (DIS) participó en el 10° Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS10) y en la 7° Reunión Regional de la Biblioteca Virtual en Salud, que se realizó en San Pablo, Brasil, entre el 4 y el 6 diciembre. En representación de la Secretaría de Gobierno de Salud asistieron Marcelo Barbieri, coordinador de Gestión del Conocimiento y Comunicación de la DIS y Oscar Baggini, administrador de la Biblioteca Virtual en Salud del MSyDS.

El CRICS es uno de los más importantes congresos internacionales en información y comunicación científica en salud y tuvo por objetivo presentar y debatir el estado del arte regional e internacional en esta temática. Su décima edición planteó como prioridad los logros de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y el análisis de los aportes de la evidencia y del conocimiento. En esta oportunidad se intercambiaron experiencias sobre Innovación y salud digital, Gestión de información y del conocimiento, Políticas y decisiones informadas por evidencias, Intersectorialidad, Ciencia abierta e Investigación y comunicación científica.

El CRICS10 es realizado por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, por medio de su Centro Especializado, Centro Latinoamericano y del Caribe en Ciencias de Información en Salud (BIREME), con el apoyo de instituciones nacionales de los países de América Latina y del Caribe.

ARGENTINA PARTICIPÓ DE LA VII REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE BIREME

El 7 y 8 de noviembre pasado se realizó en San Pablo (Brasil), la séptima Reunión del Consejo Asesor de BIREME, el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, dependiente del Departamento de Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud, de la Organización Panamericana para la Salud y de la Organización Mundial para la Salud (OPS/OMS/BIREME).

En esta ocasión, se contó con la participación de los representantes de cinco países: Marcelo Barbieri, de la Dirección de Investigación para la Salud de la Secretaría de Gobierno de Salud de Argentina; Danny Hill, director de Planificación de Políticas e Investigación del Mtrio. de Salud de Barbados; Galba Freire Moita, coordinador general de Monitoreo y Evaluación del Mtrio. de Salud de Brasil; Nadia Patricia Rodríguez, coordinadora del Dpto. de Investigación para la Salud del Mtrio. de Salud de El Salvador; y Manuel Loayza, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de

Enfermedades del Mtrio. de Salud de Perú. OPS/OMS fue representada por Francisco Posada Becerra, director interino del Dpto. de Evidencia e Inteligencia para la Acción de Salud y por parte de BIREME participaron su director, Diego González Machín, y los gerentes de las tres áreas que conforman el Centro.

El representante de Argentina, Marcelo Barbieri, fue elegido como presidente de la Sesión, en tanto su colega de El Salvador, fue seleccionada entre sus pares como relatora de la reunión.

El Comité Asesor es el órgano institucional de BIREME formado por la OPS y el Gobierno de Brasil como miembros permanentes y por cinco miembros no permanentes que fueron elegidos durante las reuniones de los Comités Directivos de la OPS/OMS. La función de este Comité es hacer recomendaciones a la Directora de la OPS/OMS sobre las funciones de programación, el plan de trabajo y el financiamiento de BIREME. En este sentido, la reunión fue sumamente fructífera para todas las partes en tanto se pudo tomar conocimiento de las actualizaciones y los nuevos productos y servicios ofrecidos por el Centro para toda la Región Latinoamericana. Tal como estaba previsto se avanzó en la redacción de sugerencias y recomendaciones para la dirección del organismo internacional.



REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL ASESOR DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

El encuentro del Comité Nacional se realizó el 14 de diciembre por medio de una videoconferencia a través de la plataforma Telesalud de la Secretaría de Gobierno de Salud. La reunión tuvo como fin consensuar estrategias para la construcción de una red entre jurisdicciones en el próximo año.

La coordinadora del Comité Nacional, Ana Palmero, estuvo a cargo de la apertura de la jornada de trabajo. En esta ocasión también participaron los referentes designados por cada comité provincial de ética en investigación, por lo cual se contó con la representación de jurisdicciones como Misiones, Buenos Aires, Mendoza, Río Negro, Jujuy, San Juan, Tucumán, Neuquén, Santa Cruz, Salta, Entre Ríos y la Ciudad de Buenos Aires.

A lo largo de la reunión se presentó un informe sobre el Curso virtual de ética y buenas prácticas clínicas de investigación, una iniciativa de capacitación liderada por la Dirección de Investigación para la Salud (DIS) que se ofrece desde el pasado 1 de julio a través del Nodo argentino del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana

para la Salud. También se trabajó sobre los resultados del Taller sobre investigación en adultos que carecen de capacidad para dar su consentimiento informado organizado por la DIS y ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica); así como sobre los progresos alcanzados por la Comisión técnica de muestras biológicas, biobancos y datos genéticos; finalmente, los representantes provinciales expusieron los avances locales en relación a la ética en investigación en salud.

El Comité Nacional, creado por Resolución 1002/2016, se ocupa de las implicancias éticas de las investigaciones en salud en las que participan seres humanos, con el fin de proteger sus derechos. Una de sus principales funciones es asesorar a las instituciones públicas del ámbito nacional y provincial, los comités de ética en investigación centrales de cada provincia, las sociedades científicas, las universidades y demás organizaciones que lo requieran.

TALLER SOBRE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD: EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

La Dirección de Investigación para la Salud (DIS) con la colaboración de Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), realizó en el mes de octubre un Taller sobre consentimiento informado para participar en investigaciones de adultos incapaces de brindarlo - ya sea por razones de salud transitorias o permanentes -y que no cuentan con un representante nombrado judicialmente.

El abordaje de esta temática resulta particularmente importante en la investigación clínica farmacológica, dado que los investigadores, los comités de ética en investigación y la autoridad regulatoria se han encontrado con la dificultad para determinar cuáles son las condiciones legales para la participación de estas personas en investigaciones. En la práctica, este conflicto ha llevado a la imposibilidad de aprobar ensayos clínicos en el país en los que participen pacientes con estas características, aún cuando cumplan con todos los requisitos científicos y éticos. Esta situación conlleva el riesgo de que sean privados del beneficio de que se desarrollen nuevos o mejores tratamientos para las condiciones que padecen.

La apertura de la actividad, que se realizó en la Academia Nacional de Medicina, estuvo a cargo de Raúl Mejía, director de Investigación para la Salud, y Waldo Beloso, subadministrador de ANMAT; y contó con la presencia de 18 participantes, entre ellos, destacados juristas, expertos en ética de la investigación, médicos especialistas e investigadores.

Los invitados participaron en mesas de trabajo interdisciplinarias que fueron coordinadas por Valeria Pallavicini, directora de Evaluación y Registro de Medicamentos; Enriqueta Pearson, directora de Asuntos Sanitarios, - ambas de ANMAT-; y Ana Palmero, coordinadora del Área de Ética en Investigación de la DIS. La reunión tuvo como objetivo dar los primeros pasos para consensuar un documento, que acorde a la legislación vigente, proteja los derechos de los participantes en investigaciones que se encuentran impedidos o con dificultades para expresar su voluntad.



MÁS DE 1000 PROFESIONALES PARTICIPAN DEL CURSO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE INVESTIGACIÓN

Ya son 1055 los inscriptos al primer curso virtual de Ética en Investigación para la Salud de la Dirección de Investigación para la Salud (DIS), de estos 238 lo han finalizado y ya tienen su certificación.

Esta oferta educativa fue organizada por el área de Ética de la investigación de la DIS y coordinada por la Dra. Patricia Saidón. Los módulos son dictados por profesionales expertos en la materia y está disponible en el Campus Virtual de la Organización Panamericana de la Salud desde julio de 2018. Se caracteriza por la modalidad de auto-aprendizaje que permite a los participantes avanzar a su propio ritmo, sin tiempos definidos y de manera autónoma.

El curso, que en estos cuatro meses ya cuenta con más de 1000 estudiantes, en su mayoría investigadores y miembros de comités de ética en investigación, ofrece las herramientas necesarias para la realización y evaluación de investigaciones éticas y de calidad. Se trata de una propuesta dirigida a fortalecer las capacidades en investigación de los recursos humanos en salud, que cuenta con participantes que residen y trabajan a lo largo de todo el territorio nacional. Si bien la mayoría de los matriculados son argentinos, también cursan profesionales de México, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, entre otros países.

Con esta capacitación la DIS contribuye a la formación en buenas prácticas en investigación clínica para la generación de datos confiables y éticos; y renueva su compromiso para fortalecer el cumplimiento de principios éticos en las investigaciones en

seres humanos con el fin de priorizar el bienestar, los derechos y la dignidad de las personas.

BREVES

CONTINUA ABIERTA LA CONVOCATORIA PROYECTOS SALUD INVESTIGA 2019-2020

La inscripción para la convocatoria de la Dirección de Investigación para la Salud se encuentra en plena vigencia, se reciben propuestas desde el 15/11/2018 al 28/02/2019

Se pueden presentar proyectos de investigación clínica, epidemiológica, social, de gestión y en implementación sobre 13 lineamientos priorizados por las direcciones y programas de la Secretaría de Gobierno de Salud, con el fin de generar evidencia que aporte a la toma de decisiones del equipo de salud y autoridades sanitarias, en el marco de la implementación de la estrategia de la Cobertura Universal de Salud.

Los proyectos debenn ser presentados por un Investigador Principal que se desempeñe en una entidad pública o privada sin fines de lucro. Pueden participar instituciones sanitarias, académicas, de investigación, ONG y organismos de gobierno establecidos en la República Argentina.

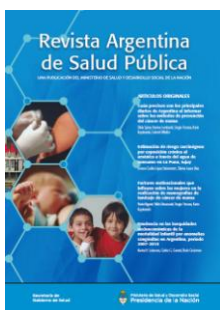
Duración de los proyectos: 2 años

Monto: desde \$500.000 hasta \$2.000.000 por proyecto

Bases y formularios en www.salud.gob.ar/dis

PUBLICACIONES

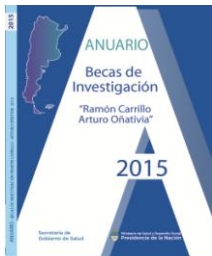
REVISTA ARGENTINA DE SALUD PÚBLICA



La Revista Argentina de Salud Pública publica artículos originales de investigaciones, revisiones sobre distintos aspectos de la Salud Pública, intervenciones sanitarias y análisis epidemiológicos, con el propósito de difundir la evidencia científica a los tomadores de decisión, equipos de salud e investigadores del sistema de salud, centros de investigación, sociedades científicas, asociaciones de profesionales de la salud y universidades.

El último número de la revista correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2018 y todos los anteriores, se encuentran disponibles en www.rasp.msal.gov.ar

ANUARIO BECAS DE INVESTIGACIÓN 2015



Publicación anual, en formato electrónico, de los resúmenes de las investigaciones en español e inglés correspondientes a las Becas Salud Investiga 2015 financiadas por la Secretaría de Gobierno de Salud de Argentina.

Esta obra y todas las ediciones anteriores se encuentran disponibles en <http://www.msal.gov.ar/dis>

CONTACTO

Dirección de Investigación para la Salud

Ministerio de Salud de la Nación

9 de Julio 1925 10° piso (C1002AAG). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: + 54 11 4379 9000

Sitio web: <http://www.msal.gov.ar/dis/>

Correo electrónico: saludinvestiga@msal.gov.ar / saludinvestiga.msal@gmail.com